Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 78,653

Fecha : 06/agosto/2026 **Pagado a :** 39282275-1 SILVA PERNETH LUDYS MILENA

La Suma de : DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **Valor $** 2,951,550.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 163,925.00 **Fact** DSE-2426 **Valor Bruto $**3,150,000.00 **Valor Neto $** 2,951,550.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	12,600.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	63,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	18,900.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	12,600.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	12,600.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	78,750.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
5115	5,855	4,901	2,988	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,150,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	2,951,550.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	2,951,550.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR OS-157-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436* MES DE JULIO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO

SILVA PERNETH LUDYS MILENA

ELABORADO POR

LUZ MARINA ROMERO

Hora: 16:16
usuario imprime EACT 18853

BBVA

Detalle Fichero

06/Aug/26 15:17:20

Información del fichero

Referencia:	06/08/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PERSONAL EBAS 202	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	06/08/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	35.930.745,31
Ordenes:	12	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000011408856790	CLAUDIA PATRICIA SALAS NAVARRO	1 Abono/cargo cuenta	91200267244	N/A	4.005.675,00
0000000392822750	LUDYS MILENA SILVA PERNET	1 Abono/cargo cuenta	0271000200007185	N/A	2.951.550,00
0000011934666220	MARIANA CAROLINA NAVARRO	1 Abono/cargo cuenta	37190904246	N/A	2.342.500,00
0000000646962350	MARIA ESPERANZA SALGADO B	1 Abono/cargo cuenta	50467774065	N/A	7.492.800,00
0000010079015710	ANGELICA MARIA HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	0125000200063740	N/A	2.342.500,00
0000010075357940	KATIANA DEL CAMEN GARAY B	1 Abono/cargo cuenta	51612948325	N/A	2.951.550,00
0000010381306210	LAURA MELISSA MEJIA MONTOYA	1 Abono/cargo cuenta	91297774901	N/A	1.171.245,31
0000010381088140	CAMILA MARQUEZ RIVERA	1 Abono/cargo cuenta	18000018373	N/A	1.770.930,00
0000010381319980	LAURA VANESA FERIA MARTINEZ	1 Abono/cargo cuenta	37144533969	N/A	2.342.500,00
0000000392820680	ERICA JINETH MONTIEL ROMERO	1 Abono/cargo cuenta	0271000200129231	N/A	5.903.100,00
0000010381183620	YANETH PATRICIA CAMAÑO	1 Abono/cargo cuenta	37169116564	N/A	1.672.545,00
0000010381017670	KATHY MILENA CUESTA	1 Abono/cargo cuenta	37173975474	N/A	983.850,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO:	**No OS-157-2026 CONTRATO ORDEN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	LUDYS MILENA SILVA PERNETH 39282275
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS DESDE EL 1° DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR:	**$ 12.600.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**01 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°1**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de julio No 93592301

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***OS-157 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($3.150.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 31 de julio de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se evidencia que el contratista participó en la construcción del mapeo y cartografía social del microterritorio asignado, realizando acercamientos iniciales con la comunidad y recopilando información relevante sobre las dinámicas sociales, territoriales y poblacionales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Se evidencia que el contratista brindó información a la comunidad del microterritorio asignado sobre las actividades y estrategias que implementarán los Equipos Básicos de Salud, orientando a los usuarios acerca de los servicios disponibles, jornadas de atención y acciones dirigidas al cuidado integral de la salud. Esta labor favoreció el acercamiento comunitario, la confianza en los equipos de salud y la participación activa de la población en los procesos de atención primaria.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se evidencia que el contratista desarrolló la caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado, identificando las condiciones sociales, económicas, ambientales y de salud de la población intervenida. Esta actividad permitió obtener un diagnóstico integral del territorio, reconocer factores protectores y situaciones de riesgo, y orientar las acciones de promoción, prevención y cuidado integral conforme a las necesidades de las familias y la comunidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Se evidencia que el contratista realizó la búsqueda e identificación de usuarios no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud dentro del microterritorio asignado, brindando orientación y articulando acciones con el equipo psicosocial para adelantar los procesos de afiliación. Esta gestión fortaleció la vinculación de la población al sistema de salud y permitió reducir barreras de acceso a los servicios requeridos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del	Se evidencia que el contratista efectuó la valoración inicial de las familias del microterritorio asignado mediante la aplicación de herramientas de	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	abordaje familiar como familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit. Los resultados obtenidos permitieron reconocer las características familiares, relaciones, redes de apoyo, capacidades de afrontamiento y necesidades específicas, orientando la definición de acciones de cuidado individual, familiar y comunitario en el marco de la Atención Primaria en Salud.	ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			C A	C A	C A
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado.	Se evidencia que el contratista realizó la identificación de las condiciones de salud de los miembros de las familias caracterizadas en el microterritorio asignado, mediante la toma y análisis de resultados obtenidos con los dispositivos biomédicos establecidos. La información recopilada	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		N O A P L I C A	N O A P L I C A	N O A P L I C A

	permitió valorar el estado de salud de la población, detectar posibles riesgos y priorizar intervenciones individuales y familiares encaminadas al fortalecimiento del cuidado y la atención oportuna.	EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Se evidencia que el contratista elaboró el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario con base en la información recolectada durante el proceso de caracterización del microterritorio asignado. A partir de los hallazgos identificados, se definieron prioridades de atención y se gestionó la articulación de las diferentes intervenciones del sector salud, orientadas a responder de manera integral a las	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	necesidades de la población y fortalecer las acciones de Atención Primaria en Salud.	actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	Se evidencia que el contratista realizó la identificación de las prioridades de atención individual, familiar y comunitaria en el microterritorio asignado, considerando las características demográficas, sociales y culturales de la población, tales como edad, sexo-género, etnia y otros factores relevantes. Este proceso permitió establecer necesidades específicas, definir acciones de respuesta oportunas y orientar la intervención en salud de acuerdo con las particularidades del territorio y sus habitantes.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Se evidencia que el contratista promovió la identificación y vinculación oportuna de la población del microterritorio asignado a los servicios de salud relacionados con los eventos de interés en salud pública y de alto impacto sanitario. Mediante la inducción de demanda, se fortaleció la orientación a los usuarios, la búsqueda activa de casos y la canalización hacia las rutas de atención establecidas, contribuyendo a la prevención de riesgos y al mejoramiento de las condiciones de salud de la comunidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Se evidencia que el contratista realizó acciones educativas dirigidas a la comunidad del microterritorio asignado, enfocadas en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y fortalecimiento de conductas saludables. Durante estas actividades se orientó a la población sobre la identificación de signos de alarma, la importancia del autocuidado, el cuidado de la familia y la responsabilidad frente al entorno, contribuyendo al empoderamiento comunitario y al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,). .					
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Se evidencia que el contratista realizó la gestión de traslado de usuarios que, durante las atenciones en salud desarrolladas en el microterritorio asignado, presentaron condiciones que requerían remisión urgente a una institución de salud. Esta acción permitió activar oportunamente las rutas de atención, garantizando la respuesta integral y la continuidad del cuidado según las necesidades identificadas en la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Informar a las familias sobre el portafolio de	Se evidencia que el contratista socializó con	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de	Se verificó que el		NO	NO	NO

servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	las familias del microterritorio asignado la oferta institucional de servicios de salud y de otros sectores, teniendo en cuenta las necesidades y condiciones identificadas en la población. Esta orientación permitió fortalecer el conocimiento de las rutas de atención, promover el acceso oportuno a los servicios disponibles y favorecer la articulación de acciones para la atención integral de las familias y la comunidad.	servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	contratista cumple, no hay hallazgos		APLICA	APLICA	APLICA
Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Se evidencia que el contratista gestionó la orientación y canalización de la población hacia los servicios ofertados por otros sectores presentes en el territorio, teniendo en	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	cuenta las necesidades sociales en salud identificadas en las familias y la comunidad. Esta acción favoreció la articulación institucional, el acceso a recursos de apoyo y la implementación de respuestas integrales que contribuyen al bienestar y calidad de vida de la población del microterritorio asignado.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	Se evidencia que el contratista efectuó seguimiento a la vinculación y acceso de las familias del microterritorio asignado a los servicios de salud y a las intervenciones gestionadas con otros sectores, con el fin de verificar la atención recibida y la respuesta a las necesidades identificadas. Esta actividad permitió realizar	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	acompañamiento a los usuarios, identificar posibles dificultades en la atención y fortalecer la articulación para garantizar una respuesta integral y oportuna.	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Se evidencia que el contratista brindó atención y acompañamiento a las familias del microterritorio asignado en la promoción y fortalecimiento de la lactancia materna, proporcionando educación sobre técnicas adecuadas, beneficios nutricionales y afectivos, así como la importancia del apoyo familiar durante este proceso. Esta actividad favoreció la adopción de prácticas protectoras para la salud de los niños y niñas y el bienestar de las madres lactantes.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Se evidencia que el contratista efectuó la toma de muestras de laboratorio requeridas y previamente indicadas por el personal profesional de medicina o enfermería en el microterritorio asignado, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la adecuada prestación del servicio. Esta acción contribuyó a la identificación, seguimiento y control de condiciones de salud de los usuarios, fortaleciendo la oportunidad en el diagnóstico y la continuidad del cuidado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se evidencia que el contratista desarrolló actividades de identificación, orientación y gestión para garantizar la vacunación de las personas de acuerdo con su curso de vida en el microterritorio asignado. Estas acciones facilitaron el cumplimiento de los esquemas de vacunación, promovieron la participación de las familias en las estrategias de prevención y contribuyeron al fortalecimiento de la protección individual y colectiva frente a enfermedades prevenibles.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se evidencia que el contratista gestionó la convocatoria y desarrollo de espacios de participación social y popular en los barrios y microterritorios intervenidos por el equipo, realizando seguimiento a los compromisos y acciones generadas en estos escenarios. Esta actividad fortaleció el diálogo con la comunidad, promovió la organización y participación ciudadana, y permitió reconocer las necesidades, propuestas y aportes de la población para orientar las acciones de Atención Primaria en Salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos,	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Se evidencia que el contratista cumplió con la entrega de los informes de ejecución establecidos, presentando los avances mensuales de las actividades realizadas y el informe final con la totalidad de las acciones contratadas y ejecutadas, acompañado de los respectivos soportes documentales, registros en medio físico y magnético, y evidencias fotográficas. De igual manera, suministró la información solicitada por la supervisión del contrato, facilitando la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano	Se evidencia que el contratista desarrolló sus actividades manteniendo una	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026	Se verificó que el contratista cumple,		NO APP	NO APP	NO APP

durante la ejecución de sus actividades	actitud de respeto, responsabilidad y compromiso hacia la institución y el talento humano vinculado, evitando expresiones o acciones que afectaran la imagen institucional. Asimismo, promovió relaciones basadas en la comunicación adecuada, el trabajo en equipo y el cumplimiento de los principios institucionales durante la ejecución del contrato.	correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	no hay hallazgos		LICA	LICA	LICA
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se evidencia que el contratista atendió las demás obligaciones derivadas del contrato y aquellas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, institucionales y los requerimientos	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-157-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NOAPLICA	NOAPLICA	NOAPLICA

	establecidos por la supervisión. Estas acciones permitieron dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas y contribuir al logro de los objetivos planteados en el marco de la Atención Primaria en Salud.	PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 93592301, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Valor a Cancelar: $3.150.000 (de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L.)** correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 06 días del mes de agosto de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	1	Fecha del Informe	06/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LUDYS MILENA SILVA PERNETH

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
39282275	LUDYS MILENA SILVA PERNETH
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-DIRECTOR CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**OS-157-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**01 DE JULIO**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 12,600,000,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	0.03%		**12,600,000,000**
VALOR EJECUTADO	3,150,000	**POR EJECUTAR**	**12,596,850,000**

DETALLE DE FACTURA	**No DE FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DETALLE PAGOS**		**VALOR APROBADO (A PAGAR)**	**OBSERVACION**
			VALOR GLOSA	**DESCUENTOS CONTABLES**		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 3,150,000			$ 3,150,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**3,150,000**	**TOTAL**		**3,150,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº1	Informe Técnico	1
Planilla de Seguridad social No	93592301	Acta de Inicio y contrato	OS-157-2026
Disponibilidad Presupuestal No	2,998	Registro Presupuestal No	4,901

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el periodo del 01 de julio hasta el 31 de julio de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Subdirección Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	06/08/2026	LUDYS MILENA SILVA PERNETH

VALOR DE LA FACTURA	$ 3,150,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	JULIO 2026

FACTURA NRO	1
CONTRATO	OS-157-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/07/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 3,150,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO EXPEDIDO POR EL COORDINADOR DE PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA 2026, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

LUDYS MILENA SILVA PERNETH

DIRECCION: CARRERA 3 CALLE 10 #10-30 PUEBLO NUEVO

CAUCASIA -ANTIOQUIA.TEL:3137341485

CORREO:milenasilvaperneth@gmail.com

CUENTA DE COBRO N° 01

CIUDAD: CAUCASIA

FECHA :31/07/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT- 890980757-1

DEBE A:

LUDYS MILENA SILVA PERNETH

CC:39282275

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (3.150.000) POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°OS-157-2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria -Ahorro BBVA # 0271007185

Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

Ludys M Silva

LUDYS MILENA SILVA PERNETH
CC :39282275
TEL :3137341485
CORREO: milenasilvaperneth@gmail.com
DIRECCION: CARRERA 3 CALLE 10 #10-30 PUEBLO NUEVO

Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20264894
SE: 04 - SUB: 04.03
ANGELICA ARROYAVE RENGIFO
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-07-30 08:39

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

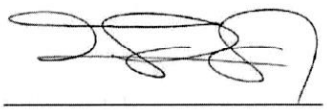
Que nuestro(a) cliente LUDYS MILENA SILVA PERNETH, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 39,282,275 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 271007185 aperturada el 4 de noviembre de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de julio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0271007185
Cuenta de 16 dígitos:	0271000200007185
Cuenta de 20 dígitos:	00130271000200007185

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LUDYS MILENA SILVA PERNETH

DIRECCION: CARRERA 3 CALLE 10 #10-30 PUEBLO NUEVO

CAUCASIA -ANTIOQUIA.TEL:3137341485

CORREO:milenasilvaperneth@gmail.com

CUENTA DE COBRO N° 01

CIUDAD: CAUCASIA

FECHA :31/07/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT- 890980757-1

DEBE A:

LUDYS MILENA SILVA PERNETH

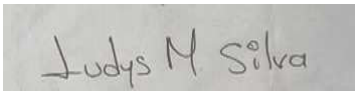
CC:39282275

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (3.150.000) POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°OS-157-2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria -Ahorro BBVA # 0271007185

Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales



LUDYS MILENA SILVA PERNETH
CC :39282275
TEL :3137341485
CORREO: milenasilvaperneth@gmail.com
DIRECCION: CARRERA 3 CALLE 10 #10-30 PUEBLO NUEVO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	39282275	LUDYS MILENA SILVA PERNETH	Asovivienda 1-2-3	000000000	milenasilvapemeth@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	CAUCASIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93592301	22/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	39282275	LUDYS MILENA SILVA PERNETH	Asovivienda 1-2-3	000000000	milenasilvapemeth@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	CAUCASIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93592301	22/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$541.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 39282275	SILVA PERNETH LUDYS MILENA	59	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS042	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Powered by CamScanner

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

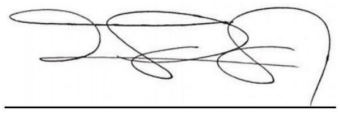
Que nuestro(a) cliente LUDYS MILENA SILVA PERNETH, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 39,282,275 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 271007185 aperturada el 4 de noviembre de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de julio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0271007185
Cuenta de 16 dígitos:	0271000200007185
Cuenta de 20 dígitos:	00130271000200007185

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.282.275**

SILVA PERNETH
APELLIDOS

LUDYS MILENA
NOMBRES

Ludys M Silva
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1980**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-NOV-1998 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0108800-43156495-F-0039282275-20070129 **05495**07029A 02 220839220

Powered by CamScanner

LUDYS MILENA SILVA PERNETH
AUXILIAR DE ENFERMERIA

Señores
ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

Cordial saludo,

Asunto: Certificado juramentado de dependientes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, articulo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo alguno de los siguientes dependientes:

Hijos menores de 18 años.	**SI**	**X**	**NO**	
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación.	**SI**		**NO**	**X**
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	**X**
Conyugue o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	X
Padres o hermanos permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por instituto de Medicina Legal	**SI**		**NO**	**X**

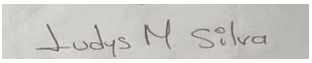
Los cuales se detallan a continuación:

Tipo de dependencia	**Nombre completo del dependiente**	**Identificación del dependiente**	**Soporte que adjunta**
Hija	María José Silva Perneth	1.038.132.769	Tarjeta de identidad

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependiente solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

Anexos**:** Copia de tarjeta de identidad del dependiente

Para constancia se firma en el municipio de Caucasia a los 31 días del mes de julio de 2026.



LUDYS MILENA SILVA PERNETH
CC 39.282.275 de Caucasia, Antioquia
Celular: 3137341485
Correo milenasilvaperneth@gmail.com
Auxiliar de enfermería EBS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.038.132.769
SILVA PERNETH
APELLIDOS
MARIA JOSE
NOMBRES

María José Silva
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-2013
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
17-JUL-2031 O+ F
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO
06-OCT-2020 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO

P-0108800-01169494-F-1038132769-20201012 0072032017A 1 8500751711

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045549325

(415)7707212489984(8020) 000014104554932 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 8 2 2 7 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 2 8 2 2 7 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	PERNETH	LUDYS	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CR 3 CL 10 10 30 BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico milenasilvaperneth@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 3 7 3 4 1 4 8 5	3 2 3 3 5 9 0 7 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 6 0 7 2 8						5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SILVA PERNETH LUDYS MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

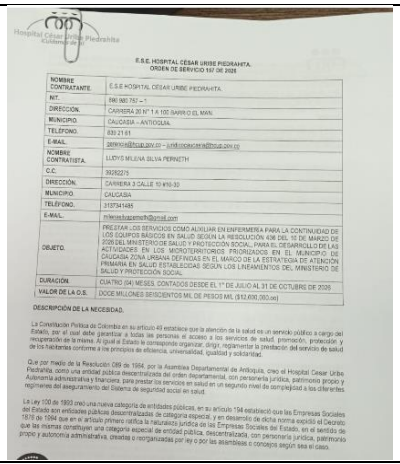
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA

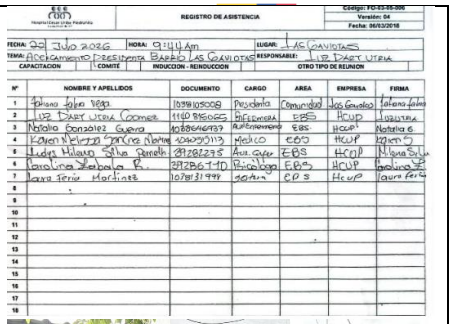
NIT. 890.980757-1

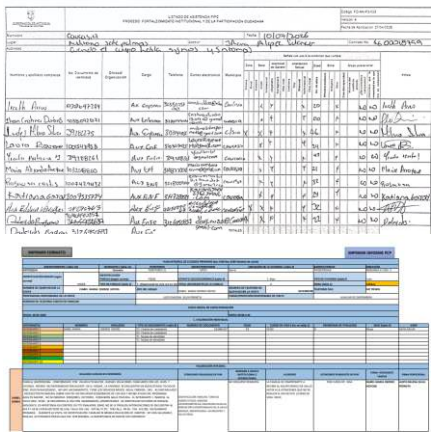
CAUCASIA -ANTIOQUIA

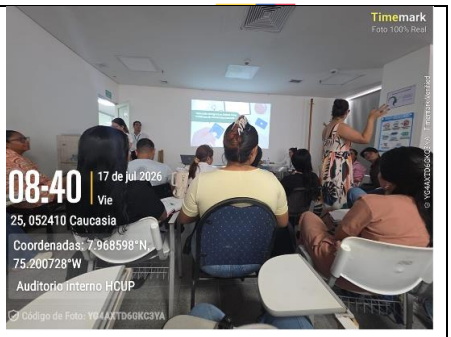
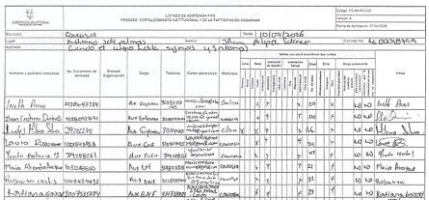
TEL. (604) 3201212

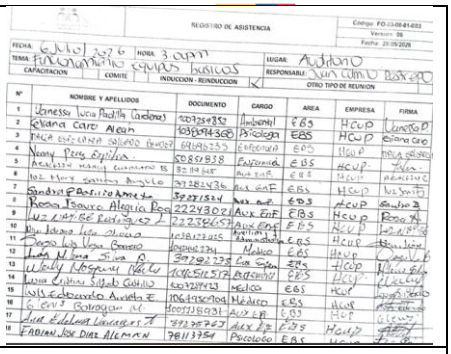
INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO OS-157- DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS DESDE EL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE 2026
CONTRATISTA:	LUDYS MILENA SILVA PERNETH
PERIODO REPORTADO:	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026

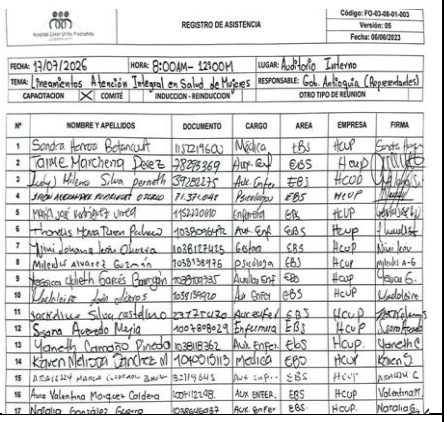
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Durante el período reportado se dio cumplimiento al objeto contractual mediante el desarrollo de las actividades asignadas en el marco de la estrategia de Equipos Básicos en Salud, de acuerdo con los lineamientos institucionales y la planeación establecida para el territorio asignado. Las acciones fueron ejecutadas con autonomía técnica y administrativa, garantizando la participación en los procesos programados, el adecuado desarrollo de las actividades requeridas y el reporte oportuno de los avances correspondientes.	

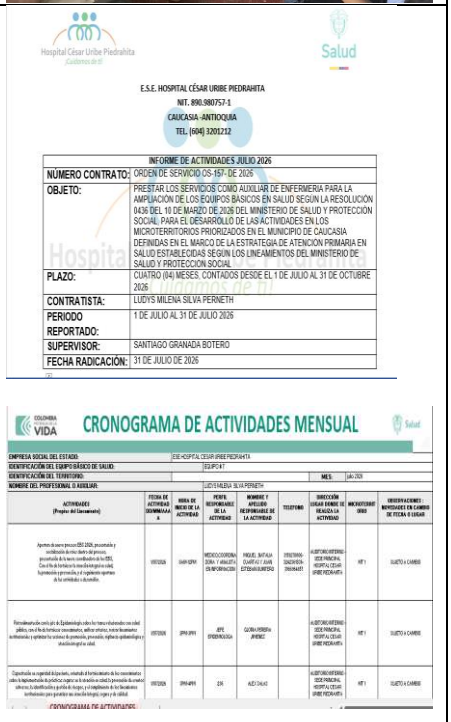
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se realizaron actividades de primer contacto y acercamiento comunitario con las presidentas de las Juntas de Acción Comunal de los barrios San Miguel y Gaviotas, con el propósito de fortalecer la articulación con los actores comunitarios del territorio. Asimismo, se efectuaron recorridos de reconocimiento y delimitación territorial como insumo para el proceso de mapeo y cartografía social, permitiendo identificar características del entorno, referentes comunitarios y elementos relevantes para la planeación de las intervenciones de los Equipos Básicos en Salud.	
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Durante el período reportado se realizó la socialización del portafolio de servicios institucional y de las acciones contempladas por los Equipos Básicos en Salud en los microterritorios asignados. En este espacio se brindó información a la comunidad sobre la oferta de servicios, las rutas de atención, los mecanismos de acceso y las intervenciones que serán desarrolladas por el equipo en el territorio, promoviendo el reconocimiento de la estrategia y el acceso oportuno a los servicios de salud.	
4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado	Durante el período reportado no se desarrolló la caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que esta actividad requiere el abordaje directo de los hogares, las visitas domiciliarias y el reconocimiento de las condiciones particulares de las familias. En el marco del proceso de preparación técnica del equipo, se realizó el ejercicio de diligenciamiento y revisión de la ficha de caracterización, con el propósito de fortalecer el manejo del instrumento y garantizar la adecuada recolección de la información durante las jornadas de campo. La ejecución de esta actividad se encuentra programada para la última semana del mes de julio, de acuerdo con la planeación establecida para el despliegue territorial y el desarrollo de las visitas domiciliarias.	
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado no se realizaron procesos de identificación y gestión de afiliación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), teniendo en cuenta que esta actividad se encuentra articulada al desarrollo de las visitas domiciliarias, la caracterización familiar y el abordaje directo de la población en los microterritorios asignados. Durante este período se adelantaron actividades de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano, orientadas a la apropiación de los lineamientos y procedimientos necesarios para la adecuada identificación de usuarios, la orientación sobre	

	el acceso al sistema de salud y la articulación con el equipo psicosocial para la gestión de los trámites correspondientes. La ejecución de esta actividad se desarrollará conforme avance la intervención territorial programada.	
6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	No se han aplicado los instrumentos de valoración, ya que esta actividad está directamente relacionada con la realización de las visitas domiciliarias y el conocimiento de los hogares y las familias. No obstante, mediante el proceso de capacitación se realizó el entrenamiento en la correcta elaboración y diligenciamiento de los instrumentos APGAR Familiar, Ecomapa y Escala de Zarit, con el fin de fortalecer las competencias del equipo y garantizar su adecuada aplicación durante las intervenciones en campo.	
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	Durante el período reportado no se realizó la identificación de las condiciones de salud de los miembros de las familias y hogares mediante el uso de los dispositivos biomédicos asignados, teniendo en cuenta que esta actividad requiere el desarrollo de las visitas domiciliarias, la valoración directa de la población y el proceso de caracterización en el microterritorio. Durante este período se adelantaron actividades de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano, orientadas al adecuado manejo de los dispositivos biomédicos, la aplicación de los procedimientos de valoración y la apropiación de los lineamientos requeridos para garantizar la calidad de la información recolectada durante las intervenciones en campo.	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado no se realizó la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario, teniendo en cuenta que su construcción requiere como insumo los resultados obtenidos durante la caracterización de las familias y hogares del microterritorio asignado, así como la identificación de necesidades y prioridades en salud. Durante este período se adelantaron actividades de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano, orientadas a la apropiación de los lineamientos metodológicos para la adecuada formulación del plan de cuidado, la definición de intervenciones individuales, familiares y comunitarias, y la articulación con las rutas y servicios disponibles en el sector salud. La elaboración del plan se desarrollará conforme avance el proceso de caracterización e intervención territorial.	
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características	Durante el período reportado no se realizó la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia y demás características pertinentes en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que esta actividad requiere como insumo los resultados obtenidos durante el proceso de caracterización de la población. Durante este período se	

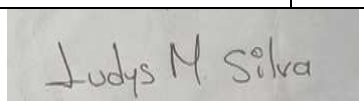
pertinentes y por micro territorio asignado.	adelantaron actividades de capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano, orientadas a la apropiación de los lineamientos metodológicos para la identificación, análisis y priorización de necesidades en salud, con el propósito de garantizar una adecuada planeación de las intervenciones individuales, familiares y comunitarias que serán desarrolladas en el territorio.	
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades de inducción a la demanda de servicios relacionados con las prioridades en salud pública y los eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que estas acciones se ejecutan a partir del abordaje comunitario, las visitas domiciliarias y la identificación de necesidades en la población. Durante este período se adelantaron actividades de capacitación y fortalecimiento técnico dirigidas al equipo, enfocadas en la identificación de signos y síntomas de enfermedades transmisibles como tuberculosis, sífilis y VIH, así como otros eventos de interés en salud pública. Este proceso permitió fortalecer los conocimientos sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), los eventos priorizados y las estrategias requeridas para realizar una adecuada inducción de la demanda durante las intervenciones comunitarias en el territorio.	 
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades de educación para la salud dirigidas directamente a usuarios y familias en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que estas acciones se realizarán durante los encuentros comunitarios y visitas programadas con la población. Durante este período se adelantó un proceso de capacitación y fortalecimiento técnico dirigido al equipo de Equipos Básicos en Salud, orientado a fortalecer los conocimientos en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación oportuna de signos de alarma y promoción de prácticas de autocuidado. Este proceso permitió preparar al talento humano para brindar una adecuada educación y orientación a la comunidad durante las intervenciones previstas en el territorio.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio	Durante el período reportado no se realizaron gestiones de traslado a instituciones de salud por remisión urgente en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que esta actividad depende de la identificación de usuarios con signos de alarma o necesidades de atención prioritaria durante las valoraciones en salud y visitas domiciliarias. Durante este período se adelantó un proceso de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico dirigido al	

asignado	equipo de Equipos Básicos en Salud, orientado a la apropiación de los criterios de identificación de riesgos, activación de rutas de atención y procedimientos requeridos para la gestión oportuna de remisiones y traslados cuando se presenten casos que lo requieran.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se brindó información a las familias del microterritorio asignado sobre el portafolio de servicios de salud y la oferta institucional disponible desde otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante los espacios de acercamiento comunitario. Asimismo, se orientó a la población sobre las rutas de acceso, programas y servicios disponibles, promoviendo el reconocimiento de la oferta institucional y facilitando el acceso oportuno a las alternativas de atención requeridas según las condiciones identificadas.	
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Durante el período reportado no se realizaron canalizaciones a la oferta de servicios brindada por otros sectores, teniendo en cuenta que esta actividad requiere la identificación previa de prioridades y necesidades sociales en salud durante el proceso de caracterización e intervención en el microterritorio asignado. Durante este período se adelantaron jornadas de capacitación y fortalecimiento técnico relacionadas con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), orientadas al reconocimiento de las rutas de atención, la oferta institucional disponible y los mecanismos de articulación necesarios para realizar una adecuada canalización de usuarios y familias conforme a las necesidades identificadas en el territorio.	
15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones de fortalecimiento técnico del talento humano de los Equipos Básicos en Salud, orientadas al reconocimiento de las rutas de atención, mecanismos de seguimiento y herramientas necesarias para verificar el acceso efectivo de los usuarios a los servicios de salud y a la oferta brindada por otros sectores. La ejecución del seguimiento se desarrollará conforme avance el proceso de caracterización, identificación de necesidades, canalizaciones y demás intervenciones realizadas en el microterritorio asignado, permitiendo verificar la continuidad y oportunidad de la atención requerida por la	

	población.	
16. cncAtención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se adelantó un proceso de capacitación dirigido al equipo de Equipos Básicos en Salud, orientado al fortalecimiento de conocimientos sobre la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Esta formación permitió reforzar aspectos relacionados con la importancia de la lactancia materna exclusiva y continuada, técnicas adecuadas de amamantamiento, orientación a gestantes, madres lactantes y sus familias, así como las herramientas necesarias para brindar una educación integral durante las intervenciones en el territorio.	
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado, la actividad relacionada con la toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional de medicina o enfermería en el microterritorio asignado se encuentra articulada al desarrollo de las intervenciones en territorio, la valoración de la población y la identificación de necesidades en salud que permitan la generación de órdenes para ayudas diagnósticas por parte del personal asistencial competente. Durante este período se adelantaron acciones de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano que integra los Equipos Básicos en Salud (EBS), orientadas a la apropiación de los lineamientos operativos, metodológicos y administrativos requeridos para la implementación de la estrategia. Este proceso permitió fortalecer las competencias del equipo para el desarrollo de las actividades extramurales y la adecuada ejecución de las acciones asistenciales programadas en los microterritorios asignados.	
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se garantizará la vacunación de la población por curso de vida en el microterritorio asignado, mediante la identificación de usuarios con esquemas incompletos, la verificación del estado de vacunación, la educación sobre la importancia de la inmunización y la articulación con los servicios de vacunación para el inicio, continuidad o culminación de los esquemas establecidos en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). No obstante, durante el período ejecutado las actividades estuvieron orientadas al proceso de inducción y capacitación del equipo EBS, fortaleciendo los conocimientos sobre los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el esquema nacional de vacunación por curso de vida, la identificación de la población objeto y las estrategias para promover la adherencia y el acceso oportuno a la vacunación en los	

	microterritorios asignados.	
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Se lidero la convocatoria y se realizó seguimiento a los espacios de participación social y comunitaria en los barrios y microterritorios asignados, promoviendo la participación de la comunidad, coordinando las actividades programadas y registrando los compromisos y resultados obtenidos. Quedo pactada nuestro primer encuentro el jueves 23 julio 2026 con la Presidenta Andrea Salgado del barrio San Miguel y próxima semana con Presidenta Tatiana Fabra del barrio Las Gaviotas.	 
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato	Se elaboraron y presentaron oportunamente los informes mensuales de ejecución, describiendo el avance y cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo, anexando los soportes físicos y digitales correspondientes, incluyendo evidencias fotográficas y demás documentos requeridos por el supervisor del contrato.	
21. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades.	Se mantuvo una conducta ética y profesional durante la ejecución de las actividades de los EBS, promoviendo el respeto, la comunicación asertiva y las buenas relaciones interpersonales con el equipo de trabajo, la institución y la	

	comunidad.	
22. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el período reportado se atendieron las actividades adicionales requeridas por la supervisión del contrato, relacionadas con la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y el fortalecimiento operativo de los Equipos Básicos en Salud (EBS), brindando apoyo oportuno a los procesos institucionales y participando en los espacios de articulación, capacitación y coordinación programados. Dentro de las actividades desarrolladas se destacan: • **06 de julio de 2026:** Participación en reunión con el analista del programa, en la cual se realizó la presentación oficial de los integrantes de los Equipos Básicos en Salud (EBS) ante el ente territorial de la Gobernación de Antioquia. Durante este espacio se efectuó la socialización de aspectos relacionados con la conformación del equipo y la asignación del territorio de intervención por parte de la coordinación de los EBS. • **Reunión de articulación con el Equipo Básico en Salud (EBS) Urbano 7:** Se desarrolló un espacio de trabajo colaborativo orientado al intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas para fortalecer las acciones a implementar en el microterritorio asignado. Asimismo, se promovió la articulación del equipo, la unificación de criterios operativos, la resolución de inquietudes y la planeación de estrategias encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la estrategia APS.	



Firma
Cc:39282275
Nombre:Ludys Milena Silva Perneth
Cargo: Auxiliar de enfermería
Cel:3137341485

E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA

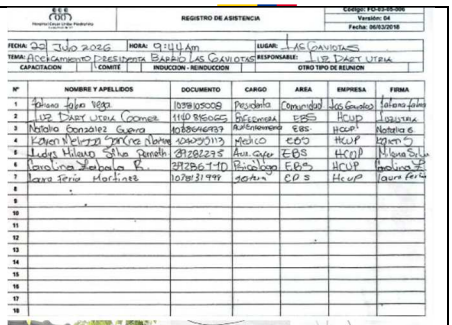
NIT. 890.980757-1

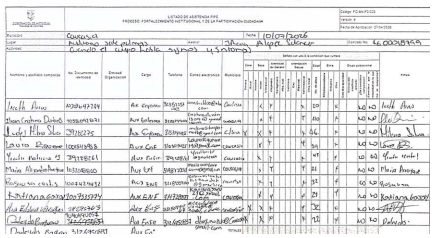
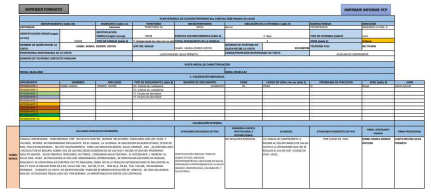
CAUCASIA -ANTIOQUIA

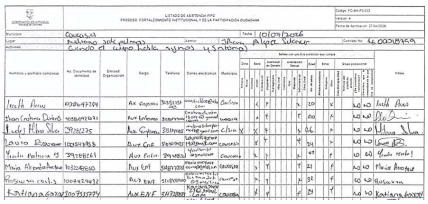
TEL. (604) 3201212

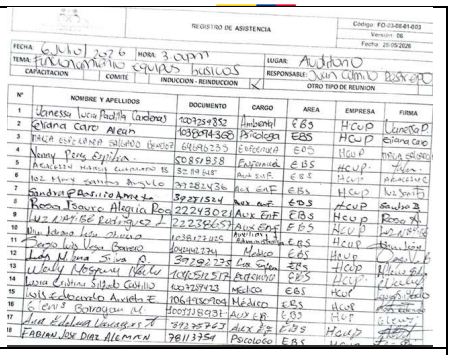
INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO OS-157- DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS DESDE EL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE 2026
CONTRATISTA:	LUDYS MILENA SILVA PERNETH
PERIODO REPORTADO:	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2026
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026

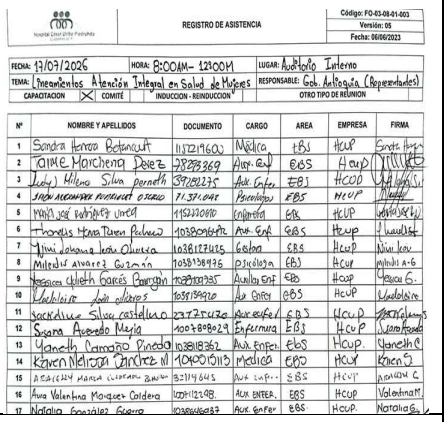
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Durante el período reportado se dio cumplimiento al objeto contractual mediante el desarrollo de las actividades asignadas en el marco de la estrategia de Equipos Básicos en Salud, de acuerdo con los lineamientos institucionales y la planeación establecida para el territorio asignado. Las acciones fueron ejecutadas con autonomía técnica y administrativa, garantizando la participación en los procesos programados, el adecuado desarrollo de las actividades requeridas y el reporte oportuno de los avances correspondientes.	

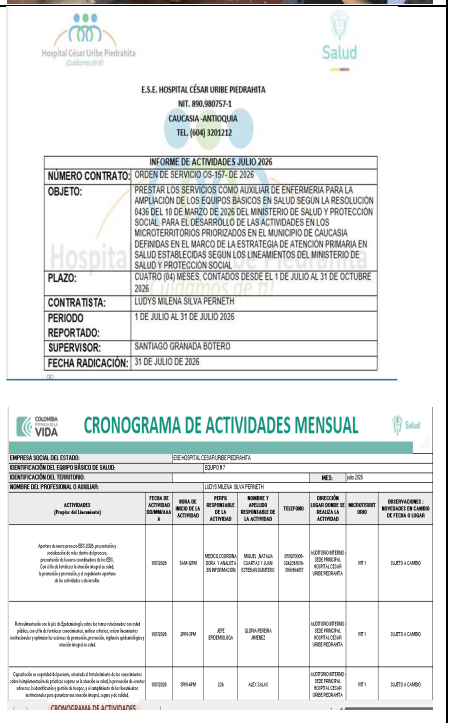
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se realizaron actividades de primer contacto y acercamiento comunitario con las presidentas de las Juntas de Acción Comunal de los barrios San Miguel y Gaviotas, con el propósito de fortalecer la articulación con los actores comunitarios del territorio. Asimismo, se efectuaron recorridos de reconocimiento y delimitación territorial como insumo para el proceso de mapeo y cartografía social, permitiendo identificar características del entorno, referentes comunitarios y elementos relevantes para la planeación de las intervenciones de los Equipos Básicos en Salud.	 
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Durante el período reportado se realizó la socialización del portafolio de servicios institucional y de las acciones contempladas por los Equipos Básicos en Salud en los microterritorios asignados. En este espacio se brindó información a la comunidad sobre la oferta de servicios, las rutas de atención, los mecanismos de acceso y las intervenciones que serán desarrolladas por el equipo en el territorio, promoviendo el reconocimiento de la estrategia y el acceso oportuno a los servicios de salud.	
4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado	Durante el período reportado no se desarrolló la caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que esta actividad requiere el abordaje directo de los hogares, las visitas domiciliarias y el reconocimiento de las condiciones particulares de las familias. En el marco del proceso de preparación técnica del equipo, se realizó el ejercicio de diligenciamiento y revisión de la ficha de caracterización, con el propósito de fortalecer el manejo del instrumento y garantizar la adecuada recolección de la información durante las jornadas de campo. La ejecución de esta actividad se encuentra programada para la última semana del mes de julio, de acuerdo con la planeación establecida para el despliegue territorial y el desarrollo de las visitas domiciliarias.	
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado no se realizaron procesos de identificación y gestión de afiliación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), teniendo en cuenta que esta actividad se encuentra articulada al desarrollo de las visitas domiciliarias, la caracterización familiar y el abordaje directo de la población en los microterritorios asignados. Durante este período se adelantaron actividades de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano, orientadas a la apropiación de los lineamientos y procedimientos necesarios para la adecuada identificación de usuarios, la orientación sobre	

	el acceso al sistema de salud y la articulación con el equipo psicosocial para la gestión de los trámites correspondientes. La ejecución de esta actividad se desarrollará conforme avance la intervención territorial programada.	
6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	No se han aplicado los instrumentos de valoración, ya que esta actividad está directamente relacionada con la realización de las visitas domiciliarias y el conocimiento de los hogares y las familias. No obstante, mediante el proceso de capacitación se realizó el entrenamiento en la correcta elaboración y diligenciamiento de los instrumentos APGAR Familiar, Ecomapa y Escala de Zarit, con el fin de fortalecer las competencias del equipo y garantizar su adecuada aplicación durante las intervenciones en campo.	
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	Durante el período reportado no se realizó la identificación de las condiciones de salud de los miembros de las familias y hogares mediante el uso de los dispositivos biomédicos asignados, teniendo en cuenta que esta actividad requiere el desarrollo de las visitas domiciliarias, la valoración directa de la población y el proceso de caracterización en el microterritorio. Durante este período se adelantaron actividades de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano, orientadas al adecuado manejo de los dispositivos biomédicos, la aplicación de los procedimientos de valoración y la apropiación de los lineamientos requeridos para garantizar la calidad de la información recolectada durante las intervenciones en campo.	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado no se realizó la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario, teniendo en cuenta que su construcción requiere como insumo los resultados obtenidos durante la caracterización de las familias y hogares del microterritorio asignado, así como la identificación de necesidades y prioridades en salud. Durante este período se adelantaron actividades de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano, orientadas a la apropiación de los lineamientos metodológicos para la adecuada formulación del plan de cuidado, la definición de intervenciones individuales, familiares y comunitarias, y la articulación con las rutas y servicios disponibles en el sector salud. La elaboración del plan se desarrollará conforme avance el proceso de caracterización e intervención territorial.	 
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características	Durante el período reportado no se realizó la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia y demás características pertinentes en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que esta actividad requiere como insumo los resultados obtenidos durante el proceso de caracterización de la población. Durante este período se	

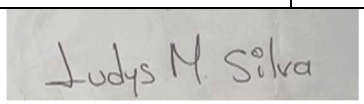
pertinentes y por micro territorio asignado.	adelantaron actividades de capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano, orientadas a la apropiación de los lineamientos metodológicos para la identificación, análisis y priorización de necesidades en salud, con el propósito de garantizar una adecuada planeación de las intervenciones individuales, familiares y comunitarias que serán desarrolladas en el territorio.	
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades de inducción a la demanda de servicios relacionados con las prioridades en salud pública y los eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que estas acciones se ejecutan a partir del abordaje comunitario, las visitas domiciliarias y la identificación de necesidades en la población. Durante este período se adelantaron actividades de capacitación y fortalecimiento técnico dirigidas al equipo, enfocadas en la identificación de signos y síntomas de enfermedades transmisibles como tuberculosis, sífilis y VIH, así como otros eventos de interés en salud pública. Este proceso permitió fortalecer los conocimientos sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), los eventos priorizados y las estrategias requeridas para realizar una adecuada inducción de la demanda durante las intervenciones comunitarias en el territorio.	 
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades de educación para la salud dirigidas directamente a usuarios y familias en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que estas acciones se realizarán durante los encuentros comunitarios y visitas programadas con la población. Durante este período se adelantó un proceso de capacitación y fortalecimiento técnico dirigido al equipo de Equipos Básicos en Salud, orientado a fortalecer los conocimientos en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación oportuna de signos de alarma y promoción de prácticas de autocuidado. Este proceso permitió preparar al talento humano para brindar una adecuada educación y orientación a la comunidad durante las intervenciones previstas en el territorio.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio	Durante el período reportado no se realizaron gestiones de traslado a instituciones de salud por remisión urgente en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta que esta actividad depende de la identificación de usuarios con signos de alarma o necesidades de atención prioritaria durante las valoraciones en salud y visitas domiciliarias. Durante este período se adelantó un proceso de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico dirigido al	

asignado	equipo de Equipos Básicos en Salud, orientado a la apropiación de los criterios de identificación de riesgos, activación de rutas de atención y procedimientos requeridos para la gestión oportuna de remisiones y traslados cuando se presenten casos que lo requieran.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se brindó información a las familias del microterritorio asignado sobre el portafolio de servicios de salud y la oferta institucional disponible desde otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante los espacios de acercamiento comunitario. Asimismo, se orientó a la población sobre las rutas de acceso, programas y servicios disponibles, promoviendo el reconocimiento de la oferta institucional y facilitando el acceso oportuno a las alternativas de atención requeridas según las condiciones identificadas.	
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Durante el período reportado no se realizaron canalizaciones a la oferta de servicios brindada por otros sectores, teniendo en cuenta que esta actividad requiere la identificación previa de prioridades y necesidades sociales en salud durante el proceso de caracterización e intervención en el microterritorio asignado. Durante este período se adelantaron jornadas de capacitación y fortalecimiento técnico relacionadas con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), orientadas al reconocimiento de las rutas de atención, la oferta institucional disponible y los mecanismos de articulación necesarios para realizar una adecuada canalización de usuarios y familias conforme a las necesidades identificadas en el territorio.	
15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones de fortalecimiento técnico del talento humano de los Equipos Básicos en Salud, orientadas al reconocimiento de las rutas de atención, mecanismos de seguimiento y herramientas necesarias para verificar el acceso efectivo de los usuarios a los servicios de salud y a la oferta brindada por otros sectores. La ejecución del seguimiento se desarrollará conforme avance el proceso de caracterización, identificación de necesidades, canalizaciones y demás intervenciones realizadas en el microterritorio asignado, permitiendo verificar la continuidad y oportunidad de la atención requerida por la	

	población.	
16. cncAtención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se adelantó un proceso de capacitación dirigido al equipo de Equipos Básicos en Salud, orientado al fortalecimiento de conocimientos sobre la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Esta formación permitió reforzar aspectos relacionados con la importancia de la lactancia materna exclusiva y continuada, técnicas adecuadas de amamantamiento, orientación a gestantes, madres lactantes y sus familias, así como las herramientas necesarias para brindar una educación integral durante las intervenciones en el territorio.	
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado, la actividad relacionada con la toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional de medicina o enfermería en el microterritorio asignado se encuentra articulada al desarrollo de las intervenciones en territorio, la valoración de la población y la identificación de necesidades en salud que permitan la generación de órdenes para ayudas diagnósticas por parte del personal asistencial competente. Durante este período se adelantaron acciones de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico del talento humano que integra los Equipos Básicos en Salud (EBS), orientadas a la apropiación de los lineamientos operativos, metodológicos y administrativos requeridos para la implementación de la estrategia. Este proceso permitió fortalecer las competencias del equipo para el desarrollo de las actividades extramurales y la adecuada ejecución de las acciones asistenciales programadas en los microterritorios asignados.	
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se garantizará la vacunación de la población por curso de vida en el microterritorio asignado, mediante la identificación de usuarios con esquemas incompletos, la verificación del estado de vacunación, la educación sobre la importancia de la inmunización y la articulación con los servicios de vacunación para el inicio, continuidad o culminación de los esquemas establecidos en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). No obstante, durante el período ejecutado las actividades estuvieron orientadas al proceso de inducción y capacitación del equipo EBS, fortaleciendo los conocimientos sobre los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el esquema nacional de vacunación por curso de vida, la identificación de la población objeto y las estrategias para promover la adherencia y el acceso oportuno a la vacunación en los	

	microterritorios asignados.	
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Se lidero la convocatoria y se realizó seguimiento a los espacios de participación social y comunitaria en los barrios y microterritorios asignados, promoviendo la participación de la comunidad, coordinando las actividades programadas y registrando los compromisos y resultados obtenidos. Quedo pactada nuestro primer encuentro el jueves 23 julio 2026 con la Presidenta Andrea Salgado del barrio San Miguel y próxima semana con Presidenta Tatiana Fabra del barrio Las Gaviotas.	 
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato	Se elaboraron y presentaron oportunamente los informes mensuales de ejecución, describiendo el avance y cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo, anexando los soportes físicos y digitales correspondientes, incluyendo evidencias fotográficas y demás documentos requeridos por el supervisor del contrato.	
21. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades.	Se mantuvo una conducta ética y profesional durante la ejecución de las actividades de los EBS, promoviendo el respeto, la comunicación asertiva y las buenas relaciones interpersonales con el equipo de trabajo, la institución y la	

	comunidad.	
22. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el período reportado se atendieron las actividades adicionales requeridas por la supervisión del contrato, relacionadas con la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y el fortalecimiento operativo de los Equipos Básicos en Salud (EBS), brindando apoyo oportuno a los procesos institucionales y participando en los espacios de articulación, capacitación y coordinación programados. Dentro de las actividades desarrolladas se destacan: • **06 de julio de 2026:** Participación en reunión con el analista del programa, en la cual se realizó la presentación oficial de los integrantes de los Equipos Básicos en Salud (EBS) ante el ente territorial de la Gobernación de Antioquia. Durante este espacio se efectuó la socialización de aspectos relacionados con la conformación del equipo y la asignación del territorio de intervención por parte de la coordinación de los EBS. • **Reunión de articulación con el Equipo Básico en Salud (EBS) Urbano 7:** Se desarrolló un espacio de trabajo colaborativo orientado al intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas para fortalecer las acciones a implementar en el microterritorio asignado. Asimismo, se promovió la articulación del equipo, la unificación de criterios operativos, la resolución de inquietudes y la planeación de estrategias encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la estrategia APS.	



Firma
Cc:39282275
Nombre:Ludys Milena Silva Perneth
Cargo: Auxiliar de enfermería
Cel:3137341485

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA		
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EQUIPO # 7		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:		**MES:**	julio 2026
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	LUDYS MILENA SILVA PERNETH		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
Apertura de nuevo proceso EBS 2026, presentación y socialización de roles dentro del proceso, presentación de la nueva coordinadora de los EBS, Con el fin de fortalecer la atención integral en salud, la promoción y prevención, y el seguimiento oportuno de las actividades a desarrollar.	01/07/2026	8AM-12PM	MEDICO,COORDINADORA Y ANALISTA EN INFORMACION	MIGUEL ,NATALIA CUARTAS Y JUAN ESTEBAN QUINTERO	3159270006-3242361836-3166964857	AUDITORIO INTERNO - SEDE PRINCIPAL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Retroalimentación con la jefe de Epidemiología sobre los temas relacionados con salud pública, con el fin de fortalecer conocimientos, unificar criterios, revisar lineamientos institucionales y optimizar las acciones de promoción, prevención, vigilancia epidemiológica y atención integral en salud.	01/07/2026	2PM-3PM	JEFE EPIDEMIOLOGA	GLORIA PEREIRA JIMENEZ		AUDITORIO INTERNO - SEDE PRINCIPAL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Capacitación en seguridad del paciente, orientada al fortalecimiento de los conocimientos sobre la implementación de prácticas seguras en la atención en salud, la prevención de eventos adversos, la identificación y gestión de riesgos, y el cumplimiento de los lineamientos institucionales para garantizar una atención integral, segura y de calidad.	01/07/2026	3PM-4PM	236	ALEX SALAS		AUDITORIO INTERNO - SEDE PRINCIPAL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Capacitación en vacunación, orientada al fortalecimiento de los conocimientos sobre los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), los esquemas de vacunación vigentes, la correcta conservación y manejo de los biológicos, las técnicas de administración, el registro de la información y las estrategias para promover la cobertura y prevenir enfermedades inmunoprevenibles	01/07/2026	4PM-5 PM	VACUNADOR	JAIME MARCHENA	3116190636	AUDITORIO INTERNO - SEDE PRINCIPAL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Charlas educativas sobre Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA), dirigidas a la comunidad con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre las medidas de prevención, la identificación de signos y síntomas de alarma, el manejo inicial en el hogar, la importancia de la hidratación, el lavado de manos, la vacunación y la consulta oportuna a los servicios de salud.	03/07/2026	2PM-3PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARLET GIL	3054487502	AUDITORIO INTERNO - SEDE PRINCIPAL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	MT 1	SUJETO A CAMBIO

Asistencia a la Asamblea de la Liga de Usuarios del Hospital, con el propósito de participar en los espacios de diálogo entre la institución y la comunidad, promover la participación ciudadana en los procesos de salud, conocer las necesidades e inquietudes de los usuarios y fortalecer las estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud.	03/07/2026	4PM-6PM	PRESIDENTA DE LIGA DE USUARIOS	NIDIA MONTES		PLAZOLETA DEL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA - SEDE PRINCIPAL	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Reunión con el analista del programa, realizada para la presentación oficial de los integrantes del Equipo Básico en Salud (EBS) ante el ente territorial de la Gobernación de Antioquia. Durante la jornada, la coordinadora de los EBS efectuó la asignación del territorio de intervención	06/07/2026	2 PM- 5PM	ASESOR DEPARTAMENTAL-COORDINADORA EBS	JUAN CAMILO RESTREPO Y NATALIA CUARTAS	3159270006	AUDITORIO INTERNO - SEDE PRINCIPAL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Capacitación sobre el correcto diligenciamiento de la ficha de caracterización, orientada a fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en el registro completo, veraz y oportuno de la información, garantizando la calidad de los datos recolectados y el adecuado proceso de caracterización de las personas, familias y comunidades, de acuerdo con los lineamientos establecidos.	08/07/2026	2PM-5 PM	ANALISTA DE INFORMACION	JUAN ESTEBAN QUINTERO	3242361836	AUDITORIO -SEDE EL PALMAR	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Inducción sobre enfermedades transmisibles, orientada al fortalecimiento de los conocimientos relacionados con la prevención, vigilancia, detección temprana, notificación, manejo y control de las enfermedades transmisibles, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias, con el fin de contribuir a la protección de la salud pública y reducir el riesgo de propagación en la comunidad.	10/07/2026	2PM-5 PM	PSICOLOGA	JOHANNA LOPEZ		AUDITORIO -SEDE EL PALMAR	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Jornada de actualización con la Gobernación de Antioquia – Secretaría de las Mujeres, desarrollada con el objetivo de fortalecer los conocimientos del talento humano en temas relacionados con el enfoque de género, el Código Fucsia, la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y los lineamientos para la atención integral en salud de las mujeres, promoviendo una atención con enfoque diferencial, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos y el cumplimiento de los protocolos y lineamientos vigentes.	17/07/2026	8 AM-12 PM	ABOGADA-PSICOLOGA	NATALIA CAIZA-NATALIA SALAZAR		AUDITORIO INTERNO - SEDE PRINCIPAL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Capacitacion sobre rutas integrales de atencion en salud (RIAS) ,Orientada por la secretaria de salud municipal	21/07/2026	8AM-12PM	PSICOLOGA	KATHERIN ALMANZA BARROS	3205314954	AUDITORIO -SEDE EL PALMAR	MT 1	SUJETO A CAMBIO
Identificacion familiar en el microterritorio, aplicación de los instrumentos (familiograma, APGAR familiar escala de ZARIT Ecomapa), demanda inducida a las Intervenciones por curso de vida, revision de instrumentos realizados para elaboracion de planes de cuidados y cargue de documentación en el drive	22/07/2026	8AM-2PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUDYS MILENA SILVA	3137341485		MT 1	SUJETO A CAMBIO

Identificacion familiar en el microterritorio, aplicación de los instrumentos (familiograma, APGAR familiar escala de ZARIT Ecomapa), demanda inducida a las Intervenciones por curso de vida, revision de instrumentos realizados para elaboracion de planes de cuidados y cargue de documentación en el drive	23/07/2026	8AM-2PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUDYS MILENA SILVA	3137341485		MT 1	SUJETO A CAMBIO
Identificacion familiar en el microterritorio, aplicación de los instrumentos (familiograma, APGAR familiar escala de ZARIT Ecomapa), demanda inducida a las Intervenciones por curso de vida, revision de instrumentos realizados para elaboracion de planes de cuidados y cargue de documentación en el drive	24/07/2026	8AM-2PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUDYS MILENA SILVA	3137341485		MT 1	SUJETO A CAMBIO
Identificacion familiar en el microterritorio, aplicación de los instrumentos (familiograma, APGAR familiar escala de ZARIT Ecomapa), demanda inducida a las Intervenciones por curso de vida, revision de instrumentos realizados para elaboracion de planes de cuidados y cargue de documentación en el drive	27/07/2026	8AM-2PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUDYS MILENA SILVA	3137341485		MT 1	SUJETO A CAMBIO
Identificacion familiar en el microterritorio, aplicación de los instrumentos (familiograma, APGAR familiar escala de ZARIT Ecomapa), demanda inducida a las Intervenciones por curso de vida, revision de instrumentos realizados para elaboracion de planes de cuidados y cargue de documentación en el drive	28/07/2026	8AM-2PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUDYS MILENA SILVA	3137341485		MT 1	SUJETO A CAMBIO
Identificacion familiar en el microterritorio, aplicación de los instrumentos (familiograma, APGAR familiar escala de ZARIT Ecomapa), demanda inducida a las Intervenciones por curso de vida, revision de instrumentos realizados para elaboracion de planes de cuidados y cargue de documentación en el drive	29/07/2026	8AM-2PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUDYS MILENA SILVA	3137341485		MT 1	SUJETO A CAMBIO
Identificacion familiar en el microterritorio, aplicación de los instrumentos (familiograma, APGAR familiar escala de ZARIT Ecomapa), demanda inducida a las Intervenciones por curso de vida, revision de instrumentos realizados para elaboracion de planes de cuidados y cargue de documentación en el drive	30/07/2026	8AM-2PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUDYS MILENA SILVA	3137341485		MT 1	SUJETO A CAMBIO
Entrega de informe mensual	31/07/2026	8am-5pm	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUDYS MILENA SILVA	LUDYS MILENA SILVA			SUJETO A CAMBIO

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **LUDYS MILENA SILVA PERNETH** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **39282275**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°OS-157-2026**, Durante el periodo del 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°OS-157-2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de Julio de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas

Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

0 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

CUENTA POR PAGAR No. 163925

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE-2426

Fecha Documento: 06/08/2026
Fecha Vencimiento: 05/09/2026
Fecha Inicial: 06/08/2026
Fecha Final: 05/09/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: df7dae06cd0e81974c58b20b3ffbc051bfdcd74e1a1945d14694 8325852fe973917c6501daa0351b0e852f4f665fb09a

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero: SILVA PERNETH LUDYS MILENA
Nit: 39282275-1
Teléfono: 3137341485
Dirección: CR 3 CL 10 10 30 PUEBLO NUEVO 154

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 30.00

Obligación: 5855 **Registro:** 4901

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	3,150,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	12,600.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	63,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	18,900.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	12,600.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	12,600.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	78,750.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	2,951,550.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	63,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	18,900.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	12,600.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	12,600.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	12,600.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	78,750.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	3,150,000.00	0.00

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero:	SILVA PERNETH LUDYS MILENA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	39282275-1	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3137341485		
Dirección:	CR 3 CL 10 10 30 PUEBLO NUEVO 154		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436* OS-157-2026* CUENTA DE COBRO 01* MES D EJULIO 2026.

Valor en letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

NETO	2,951,550.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	2,951,550.00

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT: 800031148-6, Software PACIENTES